



Asunto: Se convoca a Sesión número XLVIII Ordinaria.

Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.

Presente.

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número XLVIII Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **18:00 dieciocho horas del día 21 de Febrero del año 2023**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.

A) Bajo oficio circular número 203, suscrito por Susana Bermúdez Cano, Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, remite para conocimiento y posible opinión de los integrantes de este Ayuntamiento:

Iniciativa suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar el artículo 23 Quinquies, la fracción XIV al artículo 43 y el inciso H, a la fracción VI, del artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. Conforme a la documental anexa.

5. Correspondencia particular y de corporaciones.
6. Propositiones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

A) Bajo oficio REG/014/2023, suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Proyecto de **Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género**. Conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio REG/013/2023, suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Proyecto de **Protocolo de Actuación Policial en la Detención de Personas**. Conforme a la documental anexa.



C) Bajo oficio REG/012/2023, suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Proyecto de **Protocolo de Actuación Policial para el Uso de la Fuerza y para Garantizar el Derecho a la Manifestación**. Conforme a la documental anexa.

D) Bajo oficio REG/011/2023, suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Proyecto de **Reglamento de Justicia Cívica, Itinerante y Buen Gobierno para el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato**. Conforme a la documental anexa.

E) Bajo oficio SM-094/02/2023, suscrito por Faviola Correa González y Carlos Ricardo Olvera Ávila, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Presidente de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, como también opinión emitida por los demás integrantes de las Comisiones antes referidas, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Lineamientos para la entrega de apoyo económico aprobado por este Ayuntamiento 2021-2024, en sesión ordinaria XXXI con carácter de ordinaria, de fecha 30 de Julio del año 2022, en favor de los beneficiarios legítimos de los elementos de seguridad pública que fallecieron en el cumplimiento de su deber. Conforme a la documental anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

A) Bajo oficio PM-0659/02/2023, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Integración del Consejo Técnico del Fondo Verde del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato. Conforme a la documental anexa.

ATENTAMENTE.



Lic. Laura González Hernández

Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento.

San Miguel de Allende, Guanajuato a 20 de Febrero del año 2023.